



**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE JUNTA DE FACULTAD
CELEBRADA EL DÍA 23 DE ENERO DE 2019**

RELACIÓN DE ASISTENTES

Laura Acosta Escobar
María Isabel Arnaldos Sanabria
José Francisco Calvo Sendín
Francisco Javier Campoy Menéndez
Pablo Carrillo Marín
Guillermo Carrillo Martín
Gloria Cascales Serrano
Eulalia Clemente Espinosa
Jorge de Costa Ruiz
Montserrat Elías Arnanz
María de los Ángeles Esteban Abad
Antonio Miguel Fenoll García
Marta Fontes Bastos
María Luisa Galbis Martínez
Alfonsa García Ayala
Victoriano Garre Mula
Antonio Ángel Iniesta Martínez
Juan Francisco Marín Chicano
Alejandro Martín Gallego
Alberto Martínez Alonso

Francisco Javier Martínez López
Iván Muñoz Sánchez
María Fuensanta Murcia Gálvez
Esther Nicolás López
María del Carmen Polanco de la Puente
Francisco Robledano Aymerich
María Dolores Salinas Hidalgo
Antonio Sánchez Amat
Nicolás Andrés Ubero Pascal
María Ángeles Vila Perea
Aarón Francisco Viveros Manrubia

SE EXCUSAN

María Asunción Alías Linares
María Emilia Candela Castillo
José Ramón Hoyos Barceló
Alberto Martínez Alonso
José Miguel Martínez Paz
David Recasens Ros
María del Mar Torralva Forero

La sesión extraordinaria de la Junta de Facultad es presidida por la Sra. Decana. Comienza la sesión a las 13.00 horas, en segunda convocatoria, en el aula 1/3 de la Facultad de Biología según convocatoria de 21 de enero de 2019.

ORDEN DEL DÍA:

1. Informe del Equipo Decanal.
2. Aprobación, si procede, de propuesta de Planificación Conjunta de Estudios Oficiales (PCEO) de Grado en Farmacia y Grado en Biotecnología" (Anexo 1).
3. Aprobación, si procede, del Manual del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad de la Facultad de Biología de la Universidad de Murcia (Anexo 2).
- 4.- Aprobación, si procede, de los asuntos de trámite.
- 5.- Ruegos y Preguntas.
- 6.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión.



1.- Informe del Equipo Decanal.

Comienza la sesión la Sra. Decana informando sobre el Consejo de Gobierno de 20 de diciembre donde se trataron o aprobaron temas relacionados con la Facultad:

- Se aprobó la Memoria del curso académico 2017-2018 y el Plan de Actuaciones para el curso 2018-2019 (que fueron informados previamente en sesión de Claustro).
- Se aprobó el título de Máster Universitario en Investigación Traslacional Biosanitaria, máster interfacultativo que se adscribe a la Facultad de Medicina.
- Se aprobó el Plan de Formación Corporativo 2019; son cursos del Centro de Formación y Desarrollo Profesional.
- Se aprobó el Convenio entre la Universidad de Murcia y el Observatorio de Innovación Agroecológica frente al cambio climático. Proyecto: alimentando el campus de forma sostenible y saludable. El responsable el Catedrático de Botánica José M^a Egea.

La Facultad ha dado el visto bueno a la renovación del Convenio entre la Universidad de Murcia y Castillo de Chuecos S.L para la realización, intercambio y difusión de investigaciones y experiencias sobre conservación y desarrollo sostenible en el sureste ibérico; el profesor responsable que lo solicita es Francisco Robledano.

La Decana enumera los premios y distinciones a personal de la Facultad:

- Premio Tortuga Mora de la Asociación para la custodia del territorio y el desarrollo sostenible a los profesores D. Juan Guerra, D. Pedro Sánchez y D. Juan Francisco Jiménez. Departamento de Biología Vegetal.
- La Verdad de Murcia reconoce cada año la labor de veinte personas e instituciones de diferentes ámbitos de la sociedad que han destacado en 2018. Este año han sido destacadas la profesora Dña. Josefina Zapata del Departamento de Zoología y Antropología Física y la Doctoranda en Biología Molecular y Biotecnología Irene Pardo a la Excelencia Juvenil.
- Ababol, Semanario de Literatura, Artes y Ciencias de la Verdad, ha seleccionado *Los 10 hitos científicos de 2018*. Entre ellos se encuentran los siguientes profesores de la Facultad:
 - * Victoriano Garre Mula, grupo de investigación Genómica y Biotecnología Molecular de Hongos.
 - * Marta Nieto y Rosa María Ros Espín, Departamento de Biología Vegetal.
 - * Sonia Jerez Rodríguez, José María López Romero, Pedro Jiménez Guerreo y Juan Pedro Montavez Gómez, área de conocimiento Física de la Tierra.

En relación a obras realizadas en la Facultad, la Decana indica que han acabado las de la puerta de entrada a la cafetería desde el exterior. Se ha acondicionado un baño en la primera planta de aulas para discapacitados.

2.- Aprobación, si procede, de propuesta de Planificación Conjunta de Estudios Oficiales (PCEO) de Grado en Farmacia y Grado en Biotecnología" (Anexo 1).

Inicia el punto la Decana indicando que estos estudios conjuntos, en la actualidad se imparten en la universidad pública de Salamanca y en tres universidades privadas.

Esta propuesta, una vez dada a conocer al vicerrectorado de estudios, se comenzó a trabajar antes del verano. Se creó una comisión formada por profesores de los grados



de Farmacia y Biotecnología que ha diseñado esta PCEO. La propuesta ha sido aprobada por unanimidad por las Comisiones Académicas de Farmacia y de Biotecnología.

Marta Fuentes, vicedecana del Grado en Biotecnología realiza la presentación y expone la estructura de la PCEO en Farmacia y Biotecnología. Indica las características generales, la estructura de los estudios. Los detalles de la PCEO:

- Los alumnos que cursen esta PCEO serán graduados en los dos títulos.
- La duración mínima es de 6 años.
- No es un título que debe pasar por ANECA, precisa la autorización de Consejo de Gobierno, en última instancia, y la aprobación de las Juntas de Centro de Biología y Medicina.
- Para no distorsionar la docencia de los grados de Farmacia y Biotecnología, el número máximo de alumnos que inicien la PCEO será 10. Farmacia y Biotecnología bajarán 5 alumnos en sus respectivos cupos y quedarán con 45 alumnos máximo.
- La PCEO solo se inicia desde primer curso.
- No habrá un grupo específico para los alumnos que cursen la PCEO; los estudiantes se integrarán en la docencia regular de los dos grados en las diferentes asignaturas que deban cursar.
- En principio será la Facultad de Biología la responsable de las gestiones académicas, si bien esto será revisable cada dos años.
- A través de esquemas y cuadros, la vicedecana explica la distribución de asignaturas a lo largo de los seis cursos.

Una vez acabada la presentación hay un turno de preguntas:

- Gloria, Delegada de Facultad, pregunta si no se podría subir el cupo de cinco alumnos más a Biotecnología en vez de disminuir cinco. Se le contesta que no es posible porque supondría un mayor requerimiento docente y el título debe impartirse a coste 0. Una vez iniciada la PCEO habrá 55 alumnos cursando Biotecnología y 55 Farmacia.
- Aarón, representante de la delegación de alumnos, pregunta si habrá un delegado de la PCEO. Sí lo habrá.
- La profesora Carmen Polanco pregunta y comenta la posible dificultad de encajar horarios con los dos títulos. Está estudiado y será viable con modificaciones muy puntuales. Habrá que encajar los horarios de Farmacia que comienzan las clases a las 8:30 h. con los de Biotecnología que empiezan a las 9:00 h.
- Se pregunta cómo se accederá a esta PCEO. Tendrá su propia nota de corte pero deberá tener superada las notas de corte de los dos títulos de grado.
- Pregunta un alumno cómo se va a publicitar esta PCEO. Es preceptivo que la apruebe la Junta de Medicina y la de Biología. Una vez aprobada por los Centros, debe ser aprobada por Consejo de Gobierno. Una vez aprobada por los diferentes estamentos se publicitará como se hace con todos los grados en la UMU.
Se aprueba la propuesta por asentimiento de todos los presentes.



3.- Aprobación, si procede, del Manual del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad de la Facultad de Biología de la Universidad de Murcia (Anexo 2).

Se presenta en el anexo 2 el Manual del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad de la Facultad.

Se aprueba por asentimiento de los presentes.

4.- Aprobación, si procede, de los asuntos de trámite.

Presenta la Decana para su aprobación la "I Jornada BIOBLITZ" de la Facultad de Biología.

Indica en líneas generales los objetivos y programa de actividades. Estas jornadas se realizarán del 5 al 11 de abril. Uno de los objetivos es incrementar el conocimiento de la Biodiversidad en el Campus Universitario. Las podrán realizar 25 estudiantes de grado y máster de nuestra Facultad.

El BioBlitz, algo más reducido, se presentará a familias el día de la Biodiversidad o del Medio Ambiente.

Se aprueba por asentimiento de los presentes.

5.- Ruegos y Preguntas.

- Eulalia Clemente, Secretaria de la Facultad recuerda a los alumnos de la delegación que debe haber una próxima reunión para organizar las actividades del 11 de abril el sentimiento UMU Biología.
- Representantes de la delegación de alumnos solicitan que, además de ayudar en el desarrollo de la Semana de Biología, se deberían organizar actividades para los alumnos de la Facultad.
- Gloria, delegada de Facultad, solicita una reunión con vicedecanas y delegad@s de los grados para estudiar las diferentes incidencias relacionadas con los exámenes. Indica la delegada que los profesores no entregan las actas en tiempo conforme a la normativa. Ante esta afirmación la decana le indica que no se puede generalizar. Si hay algún profesor que no cumple con la norma, debe realizarse la queja oportuna. Nos consta que la mayoría de profesores cumplimentan las actas en tiempo y forma.

6.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión.

Se aprueba por asentimiento de los presentes el acta de esta sesión. Una vez concluida la sesión de esta Junta, todos los acuerdos adoptados en la misma, se pueden certificar. En la presente Junta se han aprobado tres acuerdos:

- La propuesta de Planificación Conjunta de Estudios Oficiales (PCEO) de Grado en Farmacia y Grado en Biotecnología.
- El Manual del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad de la Facultad de Biología de la Universidad de Murcia.
- La I Jornada BIOBLITZ en la Facultad de Biología.

No existiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 14:15 h. de cuyos acuerdos como secretaria doy fe en Murcia a 23 de enero de 2019.